

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	10
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	13
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	34
. Anexo 1: Identificación de la Institución	37
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	42
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	43
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	43
·	
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	44
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	45
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	46

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio trabaja tras el desafío de contribuir al desarrollo cultural, artístico y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades regionales y locales, con participación activa de la ciudadanía en las manifestaciones y servicios artísticos, culturales y patrimoniales.

Con una dotación máxima de personal a 2021 de dos mil 447 funcionarios y un presupuesto anual por ley 2021 total de 226 mil 90 millones 550 mil pesos, en este periodo el Ministerio ha dado pasos importantes en términos de descentralización, mejorando el acceso y la participación de la ciudadanía. Lo anterior ha sido posible gracias a los avances asociados a la implementación y robustecimiento de la nueva institucionalidad, de la mano de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, las Secretarías Regionales Ministeriales, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) y sus respectivas Direcciones Regionales, y por medio del ejercicio de sus órganos colegiados: el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y los 16 Consejos Regionales.

Los objetivos institucionales 2018 - 2022, que se detallan a continuación, han hecho posible delinear el trabajo y los ejes en torno a los cuales se definen los logros alcanzados:

- 1. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- 2. Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- 3. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los agentes culturales,

- reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- 4. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en el país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- 5. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A pesar del escenario desafiante que supuso el estallido social y luego las complejas e inéditas consecuencias que implicó la pandemia por COVID-19 para el sector, el Ministerio consiguió avanzar decididamente en estos ámbitos.

En lo que respecta al primer objetivo, se concretaron importantes logros en el fomento a la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.

Así fue como se pusieron en funcionamiento los 16 Consejos Regionales y el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En referencia a este último, destaca el trabajo realizado desde la Comisión de Organizaciones Culturales en la entrega de una propuesta de política pública para contribuir a la sostenibilidad de estas instituciones; la Comisión que se dedicó a discutir el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural; la Comisión que diseñó la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021 -destinada a tratar el rol de la cultura en la próxima Constitución-; y la Comisión de Fondos Cultura, que apunta a estudiar los desafíos que enfrenta esta política pública.

También fue de gran relevancia el trabajo desplegado desde la creación de la Unidad de Programación y Públicos, conformada en junio 2018, en respuesta a un mandato establecido en la Ley N° 21.045, que creó el Ministerio. Desde entonces se ha trabajado en la capacitación de organizaciones culturales para elaborar planes de públicos; se han generado espacios de reflexión con reconocidos expertos de Latinoamérica y Europa; se han impulsado estudios y consultas junto con la organización del primer Mes de los Públicos. Todo este quehacer, además, se ha consolidado en un libro digital, una plataforma de contenidos y en el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos, hoja de ruta 2021 – 2024, que articula programas e iniciativas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio y el SNPC.

En relación al fomento de las nuevas tecnologías para ampliar la participación y el acceso a la cultura, destaca la creación de la Unidad de

Cultura Digital, que articula y promueve acciones de visibilización y fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales en los ámbitos de acción del Ministerio. Así, la Unidad lidera la implementación de la Agenda de Cultura Digital, que fue elaborada por un Comité Asesor Externo, compuesto por destacadas y destacados profesionales del ámbito. Esta hoja de ruta incluye la coordinación de la Red Cultural Digital, que une a más de 100 espacios culturales del país por fibra óptica y la alimentación de la plataforma colaborativa Elige Cultura. Además. promueve experiencias artísticas en entornos, plataformas y herramientas digitales, así como espacios de debate y reflexión en museos y centros culturales para vincular al sector artístico con las reflexiones de punta del mundo académico.

En la misma línea se enmarca el impulso otorgado a herramientas digitales como Biblioredes, la Biblioteca Pública Digital, Patrimoniovirtual, IDE Patrimonio (Infraestructura de Datos Espaciales) y la plataforma de contenidos audiovisuales chilenos OndaMedia. A modo de ejemplo, esta última terminó el periodo con 354 mil 690 usuarios registrados provenientes de todas las regiones, quienes reprodujeron solo durante 2021 cerca de un millón de películas. En el mismo periodo, además, contó con un total de mil 680 contenidos audiovisuales disponibles.

En torno al segundo objetivo, incentivar la educación integral a través del arte, destacó la inauguración de cuatro nuevos Centros de Creación CECREA con infraestructura propia en Castro - Región de Los Lagos (2019), Valdivia - Región de Los Ríos (2019), La Ligua - Región de Valparaíso (2019) y Vallenar - Región de Atacama (2021). Además, el Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (CECREA) ajustó su funcionamiento a las exigencias sanitarias producto de la pandemia, desarrollando sus actividades a través de una plataforma web y redes sociales.

Para fomentar la creación y formación artístico-cultural, el tercer eje de trabajo de la cartera, destacó la creación de la Beca Chile Crea, destinada a apovar la formación artística e instancias de especialización de artistas nacionales; la creación del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras; y los cambios asociados a las convocatorias de los Fondos Cultura, tras el reto de modernizar y simplificar el proceso. En lo particular, se simplificaron las bases de concursos -las que adoptaron un lenguaje más sencillo-, se redujeron las causales de inadmisibilidad, los antecedentes obligatorios y criterios de evaluación, y se realizó la evaluación y selección en línea, lo que por más de 20 años se había hecho presencial. También es importante relevar las medidas adoptadas para reducir la brecha de género. Entre ellas, la incorporación de cuotas de género en la selección de proyectos, la modificación de requisitos de trayectoria de mujeres y la incorporación de currículum ciego en la primera etapa de la evaluación. Asimismo destaca la creación de líneas específicas para potenciar la reactivación del sector y la puesta en marcha del Fondo de Artes Escénicas.

Considerando las cifras de su más reciente convocatoria, los Fondos Cultura 2022 beneficiaron a más de dos mil 500 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía, para lo que se destinaron 26 mil 964 millones 662 mil 617 pesos. En materia de descentralización, un 61 por ciento del total de proyectos seleccionados fueron presentados por regiones distintas a la Metropolitana, a los que se asignó el 56 por ciento del total de recursos. En cuanto a la reducción de las brechas de género, mil 31 de los proyectos seleccionados tienen como responsable a una mujer, lo que equivale al 54 por ciento del universo de iniciativas presentadas por personas naturales. En equipos de trabajo, en tanto, las mujeres representan más del 50 por ciento del total de integrantes de los proyectos beneficiados.

Además, con motivo de la conmemoración de los 30 años del Fondart, se realizó el documental "Voces que crean: 30 años del Fondart", que narra a través de sus protagonistas, los principales hitos tras su implementación y el impacto decisivo que esta política ha tenido en el sector.

En cumplimiento de la misión de reconocer a las y los artistas nacionales, se concretó la entrega de los Premios Nacionales de Artes de la Representación y Audiovisuales, Artes Plásticas, Literatura y Artes Musicales, acorde a lo que establece la ley que da origen al Ministerio. Así fue como en este periodo se reconoció en 2018 a la escritora Diamela Eltit y al compositor Juan Allende Blin; en 2019 al dramaturgo Ramón Griffero y al artista Eduardo Vilches; en 2020 al poeta Elicura Chihauilaf y a la académica y gestora Miryam Singer; en 2021 a la bailarina y coreógrafa Joan Turner y al escultor Francisco Gazitúa. Asimismo se suman a estos reconocimientos la entrega de la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda al escritor Mario Vargas Llosa, al director Gustavo Dudamel, al músico Perry Farrell, a la actriz Carmen Barros, al músico e investigador Manuel Mamani (de modo póstumo), a la compositora y cantante Sylvia Soublette (de modo póstumo), a la cineasta Alicia Vega y a la pintora Ximena Cristi.

Otro de los ámbitos fundamentales del trabajo en estos cuatro años ha sido promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país. En este sentido destaca el mayor equilibrio presupuestario en el que se ha logrado avanzar entre la cultura viva y la cultura decantada, disminuyendo así la histórica brecha presupuestaria que había entre patrimonio y creación artística y que alcanzaba alrededor de un 66 por ciento desfavorable al sector patrimonial.

Mención especial requiere la concreción de proyectos de mejoramiento de infraestructura patrimonial, como la inauguración de la exposición permanente del Museo Regional de Aysén (2019); la restauración del Palacio Pereira (2021); la ampliación y remodelación del Museo Arqueológico de La Serena, inaugurado en 2021; la reapertura del Museo O'Higginiano y de Bellas de Artes de Talca (2021). Así como también, el avance en la cartera de más de una decena de proyectos destinados a dotar de infraestructura a las

regiones y que comprende la construcción de la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota; la construcción del nuevo Archivo Regional de Tarapacá en Alto Hospicio; la construcción del nuevo Museo Regional de Atacama en Copiapó; la recuperación del Palacio Subercaseaux para construir el nuevo Archivo Regional de Valparaíso; la construcción del Museo de Rapa Nui, en Vaitea; la ampliación del Museo Histórico Nacional; la construcción del Museo Regional de Ñuble, en Chillán; la construcción de la Biblioteca Regional de la Araucanía, en Temuco; la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos, en Valdivia; la construcción de la Biblioteca Regional Los Lagos, en Puerto Montt; y la habilitación y construcción del Archivo y Biblioteca Regional de Magallanes, en Punta Arenas.

Siguiendo en el ámbito patrimonial resalta el proceso de restitución de bienes culturales de los pueblos Rapa Nui y Yagán, que comenzó en 2018, en respuesta a sus justas demandas y asegurando las condiciones de conservación y seguridad pertinentes para la debida protección de estos bienes. Lo anterior, requisito fundamental para construir una política de restitución responsable que se ha concretado bajo la figura del préstamo temporal entre museos.

En este periodo, asimismo se consiguió el logro histórico de retirar las Salitreras de Humberstone y Santa Laura de la Lista de Patrimonio en Peligro (2019). En febrero de 2021 también destacó la incorporación del Complejo Minero de Lota en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de Chile; y en marzo del mismo año se concretó el envío de la postulación de la Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca a la Lista de Salvaguarda Urgente del Patrimonio Inmaterial de UNESCO, expediente que ha pasado exitosamente su evaluación técnica para ser tratado en la Asamblea general del organismo, a fines de 2022. En julio de 2021, además, la UNESCO incluyó los Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro en la Lista de Patrimonio Mundial, un reconocimiento al esfuerzo sostenido del Estado, de la Universidad de Tarapacá y de muchos actores locales. Mientras que en enero de 2022 se logró concretar la firma del convenio que crea una Corporación Municipal para administrar el Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso, un acuerdo histórico que posibilitará trabajar conjuntamente para definir una nueva figura en su coadministración.

Por otra parte, se concluyó el trabajo asociado al Primer Catastro de Educación Patrimonial, que permitió la identificación y caracterización de 641 prácticas desarrolladas en todas las regiones, tanto en áreas urbanas como rurales, presentando por primera vez un diagnóstico completo sobre la educación patrimonial en el país. En la misma línea es posible mencionar la implementación de la iniciativa "Creando Patrimonios" en cinco Liceos Artísticos Bicentenario, con el objetivo de fomentar el conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural local, a través de una iniciativa de educación en patrimonio que integra el punto de vista de las comunidades y se vincula con los proyectos educativos de cada liceo y su realidad.

En cuanto al quinto eje de trabajo, la instalación y fortalecimiento institucional, destacó la puesta en marcha y el trabajo desplegado por la Unidad de Derecho de Autor, tendiente a fortalecer el respeto hacia los derechos y a la protección de la obra de los artistas, y de la Unidad de Intermediación Legal, que orientó a las y los trabajadores en los instrumentos de ayuda desarrollados por el gobierno a causa de la pandemia. Asociado también a la compleja realidad de las y los trabajadores del sector, que develó la crisis sanitaria, es el trabajo que se hizo con el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales. Una encuesta de caracterización que fue respondida por más de 25 mil personas de todas las áreas culturales, en todas las regiones del país y que se propuso profundizar en el conocimiento de las personas y organizaciones que se desempeñan en el ámbito de la cultura en Chile.

En este cuatrienio también se concretó la primera Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, desde la creación de la nueva institucionalidad. Una instancia, que acorde a las facultades que la ley le otorga, el Consejo Nacional decidió destinar a reflexionar en torno al rol con que la cultura se debiera proyectar en la próxima Constitución para Chile. Trabajo que resultó en una publicación que fue entregada por el Consejo a la Mesa Directiva de la Convención Constituyente en octubre de 2021.

Mientras que en los avances legislativos, es relevante la publicación de la Ley de Fomento a las Artes Escénicas en 2019; el proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.928, sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile. Así como también es importante relevar la tramitación del Proyecto de ley de Patrimonio Cultural y su indicación sustitutiva, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural. Éste se aprobó en general y comenzó su discusión en particular en mayo de 2021, para luego ser remitido -sin informe-, desde la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados a la Comisión de Hacienda. En lo más reciente, en tanto, destaca el ingreso del Proyecto de ley de Medidas Tecnológicas de Protección, que sanciona el uso no autorizado de obras protegidas por derechos de autor en el entorno digital.

Durante 2021, la Secretaría Ejecutiva del Arte y la Industria Audiovisual tuvo el desafío de fortalecer y estimular el desarrollo de proyectos y de empresas audiovisuales mediante la incorporación del Fondo de Transición Industria, incorporando mil 87 millones de pesos, que anteriormente eran ejecutados por Corfo. Este desafío impulsó la creación de la Unidad de Industria y la formulación de un programa que inyectará dos mil 194 millones de pesos durante 2022, dando permanencia a las convocatorias de apoyo con énfasis en la reactivación, descentralización y paridad de género, además de la creación de un programa especial para estimular la inversión extranjera en el sector.

Para terminar, en el campo de la instalación se debe subrayar el trabajo que supuso la conformación del primer Consejo Nacional de Artes Escénicas, la primera instancia de su tipo en resguardar una participación equilibrada entre hombres y mujeres, y entre Santiago y regiones. Entre sus atribuciones está realizar propuestas y asesorar en la formulación y elaboración de la política nacional de las artes escénicas para promover el desarrollo del sector.

Consuelo Valdés Chadwick MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se constituyó con la publicación de la Ley N° 21.045, que entró en vigencia el 1 de marzo de 2018, con el fin de dar curso a la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Es el sucesor natural de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam). Su labor se orienta a gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al acervo patrimonial, la memoria, y el patrimonio inmaterial. Es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y está mandatado por ley a implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la actualidad, la red del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural incluye la Biblioteca Nacional y 3 museos nacionales, 24 museos regionales y especializados, 6 bibliotecas regionales, y cerca de 450 bibliotecas públicas en convenio. Asimismo, lo integran la Secretaría del Consejo de Monumentos Nacionales, el Departamento de Derechos Intelectuales, el Archivo Nacional de la Administración, el Archivo Nacional Histórico, el Archivo Regional de Tarapacá y el Archivo Regional de La Araucanía, la Subdirección de Pueblos Originarios y la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Según lo consigna la Ley N° 21.045, la labor del Servicio se centra en implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas relacionados con folclore, culturas tradicionales, patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial, participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y políticas públicas en torno al patrimonio. También está facultado para hacer estudios, investigaciones y para prestar asistencia técnica a organismos en materias de su competencia.

En este periodo, al Servicio le correspondió implementar la nueva institucionalidad, en forma especial en lo referente a la desconcentración territorial, es así que a fines del 2021 existen Direcciones Regionales en todo país. Si bien este es un proceso que se proyectaba al menos a seis años, la Dirección Nacional enfatizó la importancia de propagar ágilmente nuevas competencias en el territorio, por lo que decidió acelerar los concursos de Alta Dirección Pública y nombramientos en las subdirecciones, de tal forma que desde 2019 hay directores y directoras en todas las regiones.

Con la conformación de estas oficinas regionales, desde una mirada local se coordina la gestión de los equipos regionales de museos, bibliotecas, archivos, pueblos originarios, patrimonio cultural inmaterial y secretaría técnica del Consejo de Monumentos Nacionales que se encuentran en cada territorio.

Lo anterior ha sido fortalecido con proyectos significativos en regiones, entre el periodo 2018 y 2021, entre los cuales se pueden mencionar:

- 5 nuevos inmuebles patrimoniales: Museo Regional de Atacama, Archivo Regional de Tarapacá, Biblioteca Regional de La Araucanía, Biblioteca, archivo y depósito de colecciones de Los Ríos y Biblioteca Regional de Los Lagos.
- 4 rehabilitaciones de espacios: Palacio Pereira, Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca, nueva Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, y Archivo Regional de Valparaíso.
- 3 nuevos inmuebles adquiridos para infraestructura patrimonial: Palacio Subercaseaux como archivo regional y Casa Lord Cochrane, ambos en pleno Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso, y la Ex estación Arica-La Paz, para la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota.
- Inauguración de la Biblioteca Regional de la Serena
- Restauración del Museo Gabriel González Videla.
- Ampliación y mejoramiento del Museo Histórico Nacional.
- Proyecto de construcción Biblioteca Regional de Los Lagos
- Provecto Archivo Regional de la Araucanía

Por otra parte, respecto a los compromisos de gobierno durante el periodo, se firmaron importantes convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con el objetivo de fomentar la programación cultural artística, en específico la implementación de bibliotecas y laboratorios de computación en espacios no convencionales con población vulnerable, como ha sido en el Sename, Recintos Penitenciarios y el Instituto Teletón.

También se crearon proyectos como Patrimonio Virtual, con el fin de poner en valor las colecciones de los Museos y otros espacios del Servicio mediante recorridos virtuales con cámaras 360°, además de habilitar redes de datos y acceso gratuito a internet WIFI en centros culturales distribuidos a lo largo del país.

Así mismo, se implementó el sistema de transferencia, conservación y disponibilización de documentos electrónicos del Archivo Nacional, que junto con la modernización del servicio, permitirá evitar la manipulación excesiva de los documentos originales, reducir los costos de impresión y envío de documentos a los distintos puntos del país, y facilitado los trámites para la obtención de los certificados.

En este periodo, se estableció una política de restitución de bienes culturales a pueblos originarios, como una forma de reforzar la identidad y sellar una nueva relación con los territorios y comunidades, durante el año 2019 se realizó la primera entrega de bienes patrimoniales a la comunidad Yagán y al año siguiente, se materializó una segunda restitución de piezas patrimoniales, entregadas al Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams. Por su parte, durante el año 2018 se iniciaron las gestiones para restituir bienes patrimoniales a la comunidad Rapa Nui.

Sin duda, la Pandemia de Covid-19 que afectó al mundo, también repercutió en los servicios que presta esta Institución, afectando el normal funcionamiento de Museos, Bibliotecas y Archivos, sin embargo a través del compromiso de todos sus colaboradores, los servicios se adaptaron al nuevo escenario y permitieron enfrentar los nuevos desafíos utilizando la tecnología, en general se incrementaron las visitas e interacción en redes sociales de los principales Museos Nacionales, recorridos virtuales en 360°, servicios de atención a distancia y presencial controlado bajo estrictos protocolos.

Respecto a los Desafíos para el siguiente periodo, el Servicio debe concluir con la implementación de la nueva institucionalidad, realizando las gestiones para el traspaso de la Cineteca desde el Centro Cultural Palacio de la Moneda, además de concluir con los concursos de Alta Dirección Pública que faltan en algunas de las Direcciones Regionales y por supuesto proveer la correspondiente dotación conforme a la estructura definida para cada Dirección Regional. También en el área de Gestión de Personas se debe concluir con la implementación de los hitos propuestos para cumplir con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 35 (DFL 35).

Otros de los Desafíos es fortalecer su oferta programática, para mejorar los servicios que con ella se proveen a los distintos beneficiarios, en especial potenciar la administración de los diferentes fondos que se asignan al Servicio (Fondo del Patrimonio, Fondo Mejoramiento Integral del Museos, etc.).

Asimismo, es necesario dar continuidad a los proyectos de infraestructura, que se están desarrollando y que permitirán contar con nuevas instalaciones en regiones para los servicios que entrega la Institución. Algunos de los proyectos que se pueden nombrar son: Diseño Infraestructura Regional de la Biblioteca, Archivo y Depósito de Colecciones de Los Ríos; Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes; Biblioteca Regional de los Lagos; Museo Regional de Ñuble; entre otros.

Carlos Maillet Aránguiz

Director Nacional

Servicio Nacional del PAtrimonio Cultural

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Respecto al compromiso de gobierno, de **fomentar la programación cultural y artística en espacios no convencionales con población vulnerable**, durante el año 2018 se firmó el convenio con el Servicio Nacional de Menores con el fin de implementar bibliotecas y laboratorios de computación en los 18 centros de internación provisoria y de régimen cerrado de todo el país, contribuyendo a garantizar el acceso a la literatura y cultura, en general. Para ello, hasta el momento se han invertido más de 200 millones de pesos. Actualmente, la institución está presente en los CIP CRC SENAME de: Graneros, San Bernardo, Iquique, La Serena, Limache, Santiago, Talca, Chol Chol, Valdivia y Coyhaique.

En tanto durante el año 2019 se firmó el convenio con el Instituto Teletón con el fin de implementar bibliotecas en los 14 institutos; actualmente hay 7 implementadas, en las comunas de: Valdivia, Temuco, Calama, Concepción, Copiapó, Antofagasta y Santiago, contribuyendo a garantizar el acceso a la literatura y cultura, en general, a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

Respecto a las Bibliotecas en Recintos Penitenciarios, durante el periodo se han implementado 36 bibliotecas, llegando a un total de 79 a nivel nacional. Consiguiendo con esto que más del 80% de la población privada de libertad en Chile, cuente con potencial acceso a una biblioteca de calidad, con oferta de formación de alfabetización digital, apoyo laboral, apoyo escolar y fomento constante a la lectura. También en este período se han instalado bibliotecas y realizado talleres en las Escuelas de formación de oficiales y suboficiales de Gendarmería, entendiendo la importancia de la concientización de los funcionarios a cargo de la seguridad en las cárceles.

En relación al compromiso, **Patrimonio Virtual**, proyecto creado el año 2019, que busca democratizar el acceso a bienes culturales, mediante el uso de tecnologías que permiten registrar con cámaras 360, su objetivo es poner en valor la colección de museos y bibliotecas, mediante un recorrido de manera virtual. Para ello BiblioRedes, habilitó el portal www.patrimoniovirtual.gob.cl, disponible desde inicios del 2021, con 19 recorridos virtuales disponibles para el público en general, siendo posible acceder desde distintos dispositivos como computador, teléfonos inteligentes o tablet y también en diferentes dimensiones (2D y 3D). También durante el 2021 se finaliza el desarrollo de audio-guías para recorridos virtuales, mientras que durante el año 2022, este servicio estará en funcionamiento para 5 museos (Museo Gabriela Mistral de Vicuña, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Museo Regional de Rancagua, Museo de Historia Natural de Concepción y Museo Regional de Aysén) que estarán disponibles en español, inglés, francés y portugués.

Para el compromiso **Conectar por fibra óptica una red nacional de espacios culturales** que permite la transmisión de grandes eventos culturales, se logró habilitar redes de datos y acceso gratuito a internet WIFI en 114 centros culturales, distribuidos a lo largo del país de los 557 centros culturales catastrados de la Red de Ciudadanía y Cultura.

El proyecto de Implementación Sistema de Transferencia, Conservación y Disponibilización de Documentos Electrónicos del Archivo Nacional comenzó a ejecutarse en Julio de 2018, en dicha oportunidad se entregaron documentos, referentes a los aspectos archivísticos esenciales que todo gestor documental debe considerar, lo cual obedece a un plan coordinado con la División de Gobierno Digital que ha permitido la implementación, por parte de esta última, de una plataforma de gestión documental para el Estado. Mediante esta plataforma el Archivo Nacional puede recibir transferencias de documentos electrónicos generados por instituciones públicas, producir directrices técnicas, proponer normativas asociadas y generar productos que faciliten su implementación. Con su puesta en marcha se han mejorado los plazos de respuesta a las solicitudes y la cobertura de acceso a la información. Ello ha contribuido a evitar la manipulación excesiva del documento original, reducir los costos de impresión y envío de documentos a los distintos puntos del país, y facilitado los trámites para la obtención de los certificados.

Asimismo, esta herramienta ha permitido avanzar en un elemento clave como es democratizar el uso ciudadano de la información, ya que el acceso a la documentación, está disponible a cualquier tipo de usuario, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Nueva Institucionalidad, en el marco de la implementación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, continuador legal de la ex Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el cual fue creado en virtud de lo establecido en la ley 21.045 del año 2017, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en este periodo hubo importantes avances, a pesar de las causas que han afectado su implementación como fue el estallido social, rebajas presupuestarias y por supuesto la pandemia Covid-19. Entre los principales avances se pueden nombrar los siguientes:

- 1.- Implementación de las Direcciones Regionales de: Valparaíso, Los Lagos, Araucanía, Magallanes, Tarapacá, Ñuble, O'Higgins, Antofagasta y Coquimbo. Todas estas direcciones regionales cuentan con la infraestructura para su funcionamiento, Directores(as) elegidos por Alta Dirección Pública y cargos de 3er nivel jerárquico. En las regiones donde aún no se ha nombrado Director(a) por ADP, se han nombrado Directores subrogantes y también cuentan con infraestructura de funcionamiento.
- 2.- También a pesar de las restricciones presupuestarias y la no asignación de presupuesto, se logró implementar la infraestructura (inmueble, mobiliario, puntos de red, etc.) para el funcionamiento de las Direcciones regionales de Arica y Parinacota y región Metropolitana. Asimismo fue posible implementar la infraestructura para el Archivo de Atacama y se habilitaron las oficinas técnicas regionales del Consejo de Monumentos Nacionales en todas las regiones del país.
- **3.-**Al mismo tiempo fue necesario reorganizar la orgánica bajo criterios de funciones y lógicas de trabajo, de tal manera que se dibujó una pirámide que tiene en su cúspide a la Dirección Nacional que mandata y permea el quehacer institucional a través de direcciones regionales, instituciones nacionales, unidades de misión y unidades de soporte, las que prestan colaboración transversal al resto de las unidades en todo el territorio nacional.
- **4.-** Recuperación del Palacio Pereira, declarado monumento histórico el año 1981, que ha permitido acoger las dependencias de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio y el Consejo de Monumentos Nacionales. Este moderno edificio de cuatro plantas y un subterráneo, cuenta con oficinas, una biblioteca, un centro de documentación, cafetería, salas de exhibición, entre otros espacios.
- **5.-** Se han elaborados los Reglamentos de: Consejo Asesor de Pueblos Indigenas, Consejo Asesor del Sistema Nacional de Museos, Departamento de Derechos Intelectuales, Fondo del Patrimonio.
- 6.- Fue creado el Consejo Asesor de Museos y el Registro Nacional de Museos.

- 7.- Respecto a la nueva ley de planta, junto con el encasillamiento de los cargos de planta del Servicio, se realizó un concurso para profesionales y técnicos, de esta forma 307 personas fueron designadas en la planta del Servicio a partir del mes de enero de 2022, quedando pendiente para el año 2022, el concurso para administrativos y auxiliares, la continuación de la nivelación para el ingreso de los profesionales y la convocatoria de concurso para mejora hasta 2 grados en la planta.
- **8.-**En cuanto a la creación del Sistema Nacional de Archivos, establecido en el art. N°33 de la ley 21.045, entre los principales avances se pueden mencionar:
- a.-Implementación de la oficina técnica SINAR, para la creación de este sistema.
- b.- Realización de concursos públicos para la selección de 4 conservadores de los archivos de Tarapacá, Araucanía, Antofagasta y Atacama.
- c.- Creación de la Coordinación Técnico Normativa para estandarizar procesos archivísticos internos y establecer lineamientos técnicos en el SINAR.

De la mano con la implementación de equipos regionales, se ha puesto un gran énfasis en levantar carteras de **proyectos de inversión en los territorios** que concreten el anhelo de que cada región tenga al menos un museo, una biblioteca regional y su respectivo archivo y depósito, los que en conjunto dispongan de la capacidad para albergar el acervo patrimonial local. Entre los proyectos más significativos cabe consignar los siguientes:

- 5 nuevos inmuebles patrimoniales: Museo Regional de Atacama, Archivo Regional de Tarapacá, Biblioteca Regional de La Araucanía, Biblioteca, archivo y depósito de colecciones de Los Ríos y Biblioteca Regional de Los Lagos.
- 4 rehabilitaciones de espacios: Palacio Pereira, nueva Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, Archivo Regional de Valparaíso y Archivo Regional de Atacama.
- 3 nuevos inmuebles adquiridos para infraestructura patrimonial: Palacio Subercaseaux como archivo regional y Casa Lord Cochrane, como centro de interpretación del Sitio de Patrimonio Mundial, ambos en pleno Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso, y la Ex estación Arica-La Paz, para la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota.

En relación al **mejoramiento integral de Museos**, entre algunos de los logros, se puede mencionar que durante el año 2018 se iniciaron las obras de reparación del Museo O'higginiano de Talca, afectado por el terremoto en el año 2010, el cual finalmente abrió sus puertas al público en noviembre del año 2021, con una nueva museografía. También se concluyó con el diseño para el proyecto de restauración interior del Museo Regional de Magallanes en el Palacio Braun Meléndez y hubo proyectos de mejoras en algunos museos como el Museo arqueológico de la Serena, asociado a la implementación de la nueva museografía, mejoras en la exhibición en el Museo de Puerto Williams, conservación y cierre perimetral Museo Martin Gusinde, Conservación Sistema Eléctrico Museo Mapuche de Cañete, entre otros.

En materia de **Política de restitución de bienes culturales a pueblos originarios**, como una forma de reforzar la identidad y sellar una nueva relación con los territorios y comunidades, durante el año 2019 se realizó la primera entrega de bienes patrimoniales a la comunidad Yagán. Las piezas corresponden a una máscara de cuero ceremonial, el cesto tawela y una réplica de canoa de corteza que forman parte de los estudios y resultados de las expediciones del sacerdote y antropólogo Martín Gusinde a comienzos del siglo pasado. Estas piezas que formaban parte de la Colección Gusinde del Museo Nacional de Historia Natural, a contar del año 2019, son resguardadas por el Museo Antropológico Martin Gusinde de Puerto Williams.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A.- Productos Estratégicos

1.- Acceso a Bibliotecas

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Durante el periodo 2018-2021, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, realizó 4.954.766 préstamos y se inscribieron 264.717 personas, de las cuales un 64% corresponde a mujeres, un 16% a niñas, niños y adolescentes y un 9% a adultos/as mayores. Asimismo, se realizaron 8.479 actividades de Fomento lector y Extensión cultural, de las cuales un 29% tuvo enfoque de género.

La Cobertura SNBP es del 95% del territorio nacional, teniendo presencia en 329 comunas de un total de 346

Bibliotecas Regionales: 7 bibliotecas operativas, entre ellas la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, inaugurada el año 2018.

Inicio de obras bibliotecas Araucanía, Los Lagos y Magallanes en 2021. En el caso de la Biblioteca de Los Lagos, la construcción del nuevo edificio tendrá una duración de 20 meses, la superficie a construir será de 5960 mt2, que permitirá mejorar en forma muy significativa el acceso y los servicios a la comunidad.

Cierre etapa diseño Arica e inicio etapa diseño Los Ríos en 2021.

Se desarrolló en el período el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas con una Inversión de \$4.547.206.760, que benefició a 212 bibliotecas públicas.

Redes de clubes de lectura: 13 convocatorias curso e-learning, 2000 participantes aprox., 127 clubes activos, 1300 personas participando de clubes de lectura aprox., articulación de 13 redes regionales y fortalecimiento fondos de colecciones.

Estrategias de mediación: desde 2015, siete versiones del Concurso Nacional de Booktubers y Bookstagrammers de Bibliotecas Públicas.

Bibliometro: 3 puntos de préstamos en red de Metro de Valparaíso, 4 puntos de autopréstamo, 3 puntos de préstamos en hospitales, como el bibliohospital Calvo Mackenna para niños, niñas y sus familias.

Mecanismos de selección y adquisición de libros: desde 2016, Comité de Recomendación Bibliográfica para Bibliotecas Públicas para orientar la selección a nivel nacional, regional y local.

Diplomado en Gestión Bibliotecaria: 711 beneficiarios y \$100. 527.277 de inversión.

Raflec: desde 2019, Registro de Actividades de Fomento Lector y Extensión Cultural, herramienta para levantar y visibilizar las actividades de fomento y extensión que se realizan a lo largo del país, a través de la red de bibliotecas públicas.

Biblioteca de Santiago

Creación y puesta en marcha nueva Guaguateca, destinadas a niñas y niños de 0 a 5 años y sus familias.

Creación y puesta en marcha Sala +60, destinada a adultas/os mayores.

Consolidación de eventos internacionales como Encuentro de Editoriales Cartoneras e Innovatics, encuentro para la innovación en bibliotecas.

Creación de concursos de fomento a la creación y escritura.

Consolidación de alianzas estratégicas y asociativas para la realización de encuentros y diversas actividades, como el Foro latinoamericano humanista y las Niñas TIC's.

Creación de nuevas políticas para accesibilidad (inscripción de socias/os sin requisito de domicilio y con documento de identidad nacional o extranjero e inscripción de personas trans con nombre social).

Ejecución orientación estratégica para el período 2021-2030, en el marco de la Agenda Sustentable de Desarrollo y el Año Iberoamericano de Bibliotecas.

Asesoría a la construcción de nuevas Bibliotecas Regionales.

Ejecución de Festivales de teatro de verano e invierno y consolidación de actividades en el período de vacaciones.

Creación y gestión de EcoSistema Digital de la Biblioteca.

Biblioteca Nacional

Fundada el 19 de agosto de 1813, la Biblioteca Nacional es el principal centro de acopio y preservación del patrimonio bibliográfico de Chile.

Recepción de donaciones: Durante el año 2018 se reciben importantes donaciones de textos de diferentes autoras y autores, que abarcan las artes y las ciencias. Son cuatro colecciones que se encuentran resguardadas en la Biblioteca.

<u>Convenios</u>: Durante el año 2019 el Departamento de Colecciones Bibliográficas y Documentales firmó un convenio de colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y The College of Wooster (Estados Unidos) para digitalizar 8 títulos de periódicos en inglés publicados en Valparaíso durante el siglo XIX.

En el año 2020 Ediciones Biblioteca Nacional logra materializar el proyecto del Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio que tiene por objetivo publicar la Obra Reunida de Gabriela Mistral, una edición de carácter divulgativo y para un público lector amplio. Además de los volúmenes impresos, se han puesto las publicaciones a disposición de los usuarios en la Biblioteca Nacional Digital (https://bit.ly/2Mtadqu) y en la Biblioteca Pública Digital.

<u>Depósito externo</u>: Durante el año 2021 se iniciaron los trabajos de habilitación del depósito externo de Cerrillos, que albergará importantes colecciones bibliográficas en excelentes condiciones.

Además, en un año marcado por la pandemia, se puso énfasis en la publicación de nuevos contenidos en los sitios web. En la Biblioteca Nacional Digital se realizaron 4 especiales (compromiso de desempeño colectivo): "Legado Audiovisual de Gabriela Mistral", "Ha llegado libro", "Colección de Nemesio Antúnez" y "Guitarras de América".

Subdirección de Patrimonio Digital

Identidad Digital: implementación y puesta en marcha del Sistema Centralizado de Clave Única digital, certificado por la División de Gobierno Digital de SEGPRES.

En ámbito del PlanCero Filas: se implementó la digitalización de 7 trámites; 4 relacionados con nuevos Permisos Sectoriales que provee el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y 3 trámites que provee la subdirección de bibliotecas Públicas, un trámite de la Biblioteca Nacional se terminó de implementar el Gestor Documental institucional con la finalidad de que entre en operación durante el año 2022.

En el 2020, el Plan de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios fue destacado en el libro "Books beyond bars: The transformative potential of prison libraries" publicado por el Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la UNESCO y en 2021, fue invitado al seminario web de Educación en Cárceles organizado por la misma institución. Desde entonces, el coordinador del Proyecto, comienza a formar parte del grupo de trabajo mundial de Bibliotecas en Cárceles, coordinado por IFLA, como único representante latinoamericano.

2.- Acceso a Archivos

Respecto al cumplimiento de metas asociadas al acceso presencial o remoto al SINAR, a través de sus Archivos: Nacional Histórico, de la Administración y Regionales de la Araucanía y Tarapacá, los resultados son los siguientes:

Total de usuarios SINAR (presenciales y remotos)					
	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Archivos	1.150.882	3282.210	4.151.847	6.350.532	14.935.471

Visita sitios WEB					
Sitios	2018	2019	2020	2021	TOTAL
www.archivona cional.cl	810.721	966.415	1.298.937	1.468.758	4.544.831

<u>www.memorias</u> - 124.417 155.488 152.743 277.160 delsigloXX.cl

	Seguidores				
RRSS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Facebook	18.765	20.528	22.822	23.769	85.884
Twitter	8.129	9.665	11.324	12.300	29.118
Instagram	-	400	7.902	11.598	19.900
Facebook Memorias del Siglo XX	8.303	8.906	9.494	9.930	36.633

Entre los años 2018 y 2021 el Archivo Nacional incrementó las actividades culturales de cara a la ciudadanía, su agenda ha estado marcada por la conmemoración de efemérides internacionales, como las exposiciones para el día internacional de la mujer trabajadora, el día del patrimonio y el día internacional de los archivos, así como también, en la puesta en valor de diferentes experiencias curatoriales y participación en congresos y seminarios que aportan a la sensibilización y cultura archivística.

Este 2021 estuvo marcado por las actividades conmemorativas por los 10 años del Archivo de Mujeres y Géneros y que se materializaron en un Seminario virtual y un segundo volumen de la publicación "**Derecho a la Memoria**". Además, durante el segundo semestre se trabajó en publicaciones de carácter educativo con el objetivo de difundir y visibilizar el patrimonio documental relacionado a los derechos humanos y a las poblaciones afrodescendientes en Chile.

Entre 2018 y 2019 realizaron las siguientes actividades:

- 9 exposiciones, entre las que desatacan exposiciones sobre el acervo documental custodiado por el AN, tales como, feminismo, https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Galerias/93538:FEMINISMO-Una-mirada-desde-el-siglo-XXI-al-siglo-XX, los trenes fantasmas de Matucana y Brujería. Como también las experiencias curatoriales de "Safe Passage" del artista Ai Weiwei y Dignidad. Entre los años 2020 y 2021 las actividades presenciales fueron suspendidas por el avance de la crisis sanitaria derivada del covid-19.
- destacan los conversatorios relacionados a la conmemoración del día internacional de los Archivos, como el realizado en Chillán en 2019 titulado Seminario. "Patrimonio documental regional: los Archivos de Ñuble". Sin embargo, a partir del 2020 y producto

de la pandemia los espacios de difusión fueron virtuales, destacando el seminario de conmemoración de 10 años de existencia del Archivo de mujeres y géneros, titulado "Archivos y Géneros. Una década de Movimientos" https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/100599:Memoria-lecturas-y-usos-del-Archivo-de-Mujeres-y-Generos, que congregó durante 3 jornadas a archiveras, historiadoras, estudiantes, investigadoras como también a público en general a discutir y reflexionar sobre los vínculos entre los archivos, el feminismo, las memorias y el género. A la fecha este seminario suma 1272 visualizaciones en nuestro canal de YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=PR0cRQHcl0s&t=62s

https://www.youtube.com/watch?v=iFVoNyJMkVw&t=215s

https://www.youtube.com/watch?v=ss2AGVNVUeo&t=11372s

Durante el 2020, se realizaron 5 webinar, algunas son: Día Internacional de los Archivos: "Archivos y comunidades. Experiencias de vinculación" y "Archivos del futuro: modernización y ciudadanía hoy", en tanto en el año 2021, se destacan tres actividades: Seminario en línea "Archivos y géneros, una década de movimientos y encuentros"; presentación en línea del número 2 "Derecho a la memoria" titulado "Archivos, Mujeres y Derechos Humanos"; y el Seminario "Ciudad visualizada".

- El año 2018 elaboró una pequeña muestra documental titulada "Todos los nombres" que rescató y visibilizó la presencia de emigrantes en Chile desde la época colonial hasta el siglo XX. Durante el 2020, se realizaron 6 actividades en línea en para conmemorar el día de Patrimonio, y durante el 2021 la experiencia virtual llevó a realizar la actividad: presentación en línea del primer número de "Derecho a la memoria", titulado "Archivos de derechos humanos".
- La oficina técnica del SINAR desde el año 2019 coordina la Escuela Nacional de Archivos ENA, que tiene como objetivo habilitar en materias de archivos, normativas y procedimientos a los encargados de Archivos de las instituciones públicas del país. En la primera versión virtual ENA 2021 participaron 120 personas de distintos lugares de Chile. En el segunda llamado a programa más avanzado, asistieron 27 funcionarios/as de las instituciones públicas del país. Entre 2020 y 2021 se ha capacitado a 286 funcionarios de todo Chile.

Entre el año 2018 y 2020, impulsado por la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, se llevó a cabo el Proyecto de Modernización del Archivo Nacional, mencionado anteriormente, el cual libera en diciembre de 2020, una primera versión del sistema de información, basado en el estándar internacional OAIS (Open Archival Information System), encargado de recibir las transferencias de documentos electrónicos desde las instituciones públicas del país.

Incremento de Patrimonio documental por transferencia por Ley					
2018	2019	2020	2021		
855 mts. Lineales	610,07 mts. lineales.	150,84 mts.lineales.	179.59 mts. Lineales		

Incremento de Patrimonio docur	nental por compras y donaciones
2018	Documentos de la Presidencia de la República Michelle Bachelet Jeria 2014-2018 (http:// archivospresidenciales.archivonacional.cl/
	Documentos del Departamento 50 de la Dirección General de Investigaciones 1937-1947. Esta transferencia fue puesta en tiempo record al acceso público por lo que la comunidad Judía de Chile, entrega al Archivo Nacional el premio Luz y Memoria en reconocimiento a su labor.
2019	Documentos y cartas de José Victorino Lastaría (551 documentos)
2020	Documentos de la intendencia de Coquimbo (451)
2021	Documentos de Elena Caffarena y el MEMCH (926 documentos)

3.- Acceso a Museos

Subdirección Nacional de Museos

En el contexto de potenciar la oferta del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en regiones y específicamente para fortalecer los museos regionales, se adquirió el edificio hotel Galeón Azul, ubicado en la ciudad de Ancud, Región de los Lagos, para depósito de colecciones del Museo de dicha ciudad, convirtiéndose en un polo estratégico del Servicio en la región, mediante el potenciamiento de las colecciones museográficas, su resguardo y ampliación de la oferta cultural del Servicio en la región.

Fondos concursables, durante el año 2019 se realizó la 2da versión de la convocatoria del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, que financió 41 proyectos presentados por museos públicos y privados, por un monto de M\$892.469.

Para el año 2020 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, se realizaron dos convocatorias dirigidos a museos públicos y privados en categorías de equipamiento museográfico y colecciones, recibiendo 75 proyectos de los cuales 36 se adjudicaron recursos.

El año 2021 se realizaron 3 convocatorias del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, la que permitió financiar **85** proyectos para 32 museos públicos y 53 museos privados distribuidos en todas las regiones del país; 31 de categoría Colecciones y 54 de categoría Equipamiento Museográfico.

Entregándose la suma total de \$ 1.904.718.307 (mil novecientos cuatro millones setecientos dieciocho mil trescientos siete pesos).

Respecto a los proyectos de mejoramiento y actualización de museografías durante el periodo 2018-2021 se destacan: Museo de Antofagasta, Museo Regional de Atacama, Museo Gabriel González Videla, Museo de Artes Decorativas, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Museo Benjamín Vicuña Mackenna, Museo Antropológico Padre Sebastián Englert, Museo Gabriela Mistral de Vicuña, Museo Regional de Rancagua, Museo de Historia Natural de Concepción, Museo Mapuche de Cañete, Museo Regional de Ancud, Museo de Sitio Castillo de Niebla, Museo Regional de Magallanes y el Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams.

Museo Nacional de Bellas Artes.

Un rol relevante en la puesta en valor de la Colección MNBA y en el cumplimiento de su misión educativa y cultural, corresponde al Área de Mediación y Educación, quienes realizaron actividades orientadas a diversos públicos específicos, niños/as, estudiantes, jóvenes, adultos mayores, docentes, turistas y familias en general, fomentando el diálogo y el pensamiento crítico. Se destaca en el periodo, la inversión realizada en la renovación de la iluminación de la Sala Matta, con tecnología de última generación y los trabajos de normalización eléctrica.

En materias de infraestructura, entre agosto 2019 y enero 2020, se completó un estudio denominado Plan maestro Palacio de Bellas Artes. Este consistió en un levantamiento y diagnóstico del estado de conservación de la infraestructura edificada que comprende las instalaciones del Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), analizando la posibilidad de extender las instalaciones del MNBA a las dependencias que actualmente utiliza el MAC.

Las condiciones sociales y de salud enfrentadas por el país hicieron del año 2020, uno de los años más difíciles que haya debido enfrentar el MNBA. Tal situación fue compartida con otras instituciones culturales en Chile y el mundo. Con todo y gracias a la dedicación de los equipos y el apoyo institucional del Servicio, se pudo mantener el museo vigente y en contacto con las comunidades a las que sirve. Se reafirmó de este modo el rol social que juega la institución como agente cultural, la que consideramos un servicio público indispensable, hoy más que nunca. En este contexto, se renovó completamente la oferta expositiva del museo, se intensificó la comunicación a distancia de nuestros contenidos, se abordaron algunos de los problemas de infraestructura y se enriqueció la colección con nuevos aportes.

Museo Histórico Nacional.

Durante el 2019 las tareas del Museo Histórico Nacional (MHN), estuvieron centradas en su renovación a través de la ampliación de infraestructura junto a la actualización del guion museológico y museográfico, cerrando sus puertas al público el 5 de marzo para dar inicio a las obras del proyecto "Ampliación y renovación del Museo Histórico Nacional", posteriormente se reconsideró el impacto de su cierre en la ciudadanía y se decidió su reapertura y la realización de las obras por etapas.

Respecto a la vinculación con el entorno, el Programa "El Museo sale del Museo" visitó colegios, Centros del Sename, Instituto Psiquiátrico José Horwitz, Hospital San Borja Arriarán, Centros de Adulto Mayor, entre otros.

Así mismo, se configuró el Programa "Vinculación con la Academia" con el objetivo de fortalecer las redes del museo con universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, hacer del museo una institución patrimonial reconocida por la sociedad, realizando seminarios, coloquios, conversatorios, charlas, lanzamientos de libros, visitas guiadas por académicos.

En el área de comunicación y extensión, se destaca el programa radial en conjunto con la USACH., y la ejecución de actividades de extensión, contratación de cuenta cuentos, talleres de invierno y encuadernación.

Se desarrollaron gestiones con organizaciones vinculadas a diversos colectivos de personas migrantes con la Celebración del Día Internacional del Migrante, XI Jornadas de Historia del Arte (Universidad Adolfo Ibáñez y U. Federal de Sao Paulo), Conversatorios temáticos por exhibición, Jornadas de Historia Colonial y Museos: Red Colonial de Museos Chilenos, Feria Mapuche para niños, Mes del Libro, Celebración Wiñol Tripantu: Muestra de Arte, Cultura y Medicina Mapuche, 1er. Encuentro Anual de Biblioteca de Museos y Centros Especializados, entre otras.

Por otra parte, a comienzos de marzo 2020 se puso en marcha el ciclo de 'Historia Abierta', para explorar nuevas formas de comunicación masiva a través de plataformas digitales: redes sociales, página web, programa radial "La Hora del Museo". El objetivo fue socializar el proceso de cambio de guión, las colecciones, el trabajo interno del MHN, y propiciar la colaboración entre las áreas. En esa línea, se organizaron diez temáticas en el año bajo el nombre de 'Curatoría Virtual', en torno a las que se estructuró todo el trabajo de las áreas: mujeres, infancia, museología, pueblos originarios, la experiencia de la guerra, fotografía, folclor, viajes y descubrimientos, moda y migraciones.

En el área de Educación, se realizaron visitas virtuales guiadas a establecimientos educacionales de la RM, como de regiones, apoyando el trabajo docente, a través de la plataforma Zoom y el Tour Virtual 360°, http://www.museohistoriconacional.cl/tour/ Esto último, se complementó con los Talleres de Historia Viva, las cápsulas educativas virtuales como material docente en aula y educación patrimonial, y el Taller virtual de formación docente: "La fotografía como fuente histórica para el aula".

Museo Nacional de Historia Natural.

El Museo Nacional de Historia Natural es el encargado de generar conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural, mediante experiencias memoriables, la cual se articula mediante su Plan Estratégico, el cual se encarga de coordinar los distintos objetivos y áreas del Museo.

Una de las actividades importantes que realiza el museo con la activa participación de la ciudadanía es la Feria Científica Nacional Juvenil, que se realiza desde el año 1970 siendo la más antigua de su tipo en Latinoamérica. Esta feria convoca a estudiantes de educación básica y media de todo Chile, con el propósito de promover la divulgación y valoración de la ciencia en la comunidad escolar. Durante el año 2018, tuvo una participación de 77 estudiantes, más asesores científicos, investigadores y público en general. Ese año, también se desarrolló por primera vez la Feria Científica Nacional Juvenil inclusiva con la participación del Colegio Santa Lucía y la Fundación Abrazarte, en cuya modalidad participaron cuatro proyectos. Durante el año 2020, se cumplieron 50 años de existencia de esta feria y dada la contingencia sanitaria tanto su inauguración como premiación fue realizada vía telemática.

Durante ese año, dada la imposibilidad de realizar atención presencial de público, se implementó una oferta de actividades virtuales, muchas de ellas lideradas por el área de Educación, que permitieron mantener el contacto con los usuarios. Entre ellas sobresalen las charlas virtuales, llevadas a cabo por curadores y administradores de colecciones del museo, y webinar que permitió mostrar "El misterioso huevo fósil de la Antártica", organizado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para destacar y explicar un hallazgo paleontológico en el que participó el Jefe del Área de Paleontología del MNHN: https://youtube.com/playlist?

list=PLwyICpQQfxgBBO0Ew8keIXWmVAltwq7wh.

El museo en línea con la incorporación de nuevas tecnologías, durante el año 2018 se convirtió en el primer museo de Latinoamérica en publicar y liberar para la descarga gratuita e impresión de piezas icónicas digitalizadas en 3D de sus colecciones, y ponerlas a disposición de la ciudadanía en la plataforma social Sketchfab: http://sketchfab.com/MNHNcl. Durante el 2020 se continuó con la carga de 47 nuevas imágenes totalizando 175. Durante el año 2021 se dio continuidad al proceso de Digitalización 3D de objetos de colecciones realizando un proceso de licitación que duro más de 6 meses, en donde fueron digitalizados 206 nuevos objetos, con esto se logró aumentar la colección digital en aproximadamente un 50% y las visitas a la plataforma llegó a 16.200.

Durante el año 2021, nuevamente el área de Educación, debió realizar actividades virtuales orientadas a niñas, niños y adolescentes desde primer nivel de transición hasta cuarto medio. Del total de actividades, un 73% fueron dirigidas a colegios de regiones, como Arica y Parinacota, Coquimbo, O'Higgins, Concepción, Los Ríos, Los Lagos, Valparaíso.

Una de las actividades que tuvo una muy buena recepción de parte de las y los usuarios fue "Materia didáctica Virtual", que publica el material didáctico por medio de las plataformas virtuales, sumando más de 30 contenidos en los formatos: infografía, juegos y videos. Asimismo, con la finalidad de seguir incentivando la ciencia escolar, se llevó acabo entre los días 3 y 4 de diciembre las primeras "jornadas de ciencia escolar", en formato virtual.

Asimismo el año 2021, se desarrolló el proyecto web El Herbario Digital, iniciativa desarrollada con los profesionales del área de Botánica, que busca dar acceso a especímenes almacenados en las colecciones albergadas en el herbario aumentando la cantidad de contenidos que publica el museo y será liberado durante el 2022. También a fin de facilitar el trabajo de los especialistas y científicos del museo, en diciembre se liberó el nuevo sitio de boletines del MNHN, que en este caso es la implementación de una plataforma libre que permite manejar todo el proceso editorial, con el objetivo de lograr la indexación de los boletínes científicos en plataformas internacionales.

En materia de infraestructura, destacan las obras de mantención y reparación en el museo (Nuevo sistema de iluminación LED en Depósito Zoología Invertebrados, Nueva alimentación eléctrica Hall Central y Patio Poniente, Renovación de equipos de aire acondicionado en la exhibición que operar con refrigerante ecológico, entre otros). En materias de museografía se pueden mencionar: Nuevos soportes Sala Domeyko, Retiro de la Base de la Ballena, Nueva Iluminación en ala oriente de la exposición Chile Biogeográfico, Inicio de Nueva Exposición Antropología MNHN, entre otras).

N° DE VISITANTES MUSEOS SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL 2018-2021

Museo	Región	2018	2019	2020	2021	Total periodo 2018-2021
Museo Nacional de Historia Natural	13	1.050.344	844.134	107.570	56.249	2.058.297
Museo Nacional de Bellas Artes	13	336.593	282.486	29.852	46.227	695.158

Museo Histórico Nacional	13	292.832	203.383	38.641	28.485	563.341
Total Museos	Nacionales	1.679.769	1.330.003	176.063	130.961	3.316.796
Museo Regional de Antofagasta	2	40.501	32.708	7.779	1.277	82.265
Museo Regional de Atacama	3	13.129	13.622	2.117	980	29.848
Museo Arqueológico de La Serena	4	50.786	50.487	12.055	3.743	117.071
Museo Histórico Gabriel Gonzalez Videla	4	46.144	15.353	5.154	0	66.651
Museo Gabriela Mistral	4	139.251	124.667	78.179	6.876	348.973
Museo del Limarí	4	26.007	18.619	3.097	1.341	49.064
Museo de Historia Natural de Valparaíso	5	174.127	164.561	29.719	3.424	371.831
Museo Antropológico P. Sebastián Englert	5	41.030	56.313	12.942	8.927	119.212
Museo de Artes Decorativas- Museo Dominico	13	15.983	9.061	577	14.756	40.3 77
Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackena	13	11.453	12.242	580	754	25.029
Museo de la Educación Gabriela Mistral	13	50.255	42.315	5.460	5.489	103.519

Museo Regional de Rancagua	6	47.183	37.646	6.620	2.282	93.731
Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca	7	0	0	0	1.494	1.494
Museo de Arte y Artesanía de Linares	7	25.064	22.442	4.917	1.683	54.106
Museo Histórico de Yerbas Buenas	7	14.008	11.546	2.715	204	28.473
Museo de Historia Natural de Concepción	8	84.429	87.615	20.728	1.730	194.502
Museo Mapuche de Cañete	8	30.902	25.032	12.719	65	68.718
Museo Regional de la Araucanía	9	37.812	29.867	6.342	1.095	75.116
Museo de Sitio Fuerte Niebla	14	318.985	283.208	166.634	34.234	803.061
Museo Regional de Ancud	10	90.276	71.069	38.544	653	200.542
Museo Regional de Aysén	11	20.383	22.693	6.526	7.471	57.073
Museo Regional de Magallanes	12	105.686	72.975	13.684	5.387	197.732
Museo Antropológico Martín Guisinde	12	7.558	6.034	1.898	534	16.024
Total Museos R Espe	egionales- ecializados	1.390.952	1.210.075	438.986	104.399	3.144.412

Total Museos Servicio Nacional Patrimonio Cultural	3.070.721	2.540.078	615.049	235.360	6.461.208
---	-----------	-----------	---------	---------	-----------

4.- Conservación e Investigación del Patrimonio Cultural

Consejo de Monumentos Nacionales -CMN

El aumento de dotación y mayor presupuesto asignado en estos tres años, ha permitido fortalecer equipos y montar, por primera vez en su historia, Oficinas Técnicas Regionales en todo el país, y adicionalmente en dos provincias altamente relevantes por albergar Sitios de Patrimonio Mundial: Rapa Nui y Chiloé.

Lo anterior se ha traducido en la creación de las áreas de Planificación y Control de Gestión y Patrimonio en Riesgo y las Unidades de Declaratorias y Límites, de Normas de Intervención y Planes de Manejo, la de Memoria y Derechos Humanos, la de Santuarios de la Naturaleza, la de Registro de Sitios Arqueológicos y Yacimientos Paleontológicos, Unidad de Declaratorias y Límites, del Área Regional. Próximamente, sumaremos al Área de Educación y Difusión la Unidad de Inclusión.

Hemos podido detener el deterioro de importantes Monumentos Históricos gracias a la ejecución de obras de emergencia en bienes patrimoniales en riesgo, con un presupuesto que bordea los \$2.000 millones. El Centro Ceremonial Tahai, en Rapa Nui; la estabilización de la Iglesia San Francisco de Curicó; el Puente Confluencia, en Ñuble, y la de la Casa Jacarandá, en el Parque Lota, son algunas de ellas. Iniciamos también el Plan Prevención de Riesgos Iglesias de Chiloé, con evaluación detallada del riesgo de las 16 iglesias del Sitio de Patrimonio Mundial y entrega de extintores e inducciones sobre riesgo a las comunidades, así como la normalización eléctrica en la iglesia San Francisco de Castro.

Tras el estallido social, y dada la afectación de Monumentos Nacionales, se realizaron obras preventivas contra incendios, con fondos del Consejo de Monumentos Nacionales, consistentes en el reforzamiento de ventanas y puertas con planchas metálicas en el MH Iglesia y Convento de San Francisco, el MH Museo Histórico Nacional, el MH Catedral de Santiago, el MH Casa del Escritor, el MH Ex Clínica Santa Lucía y el MH Museo Precolombino.

En un trabajo en que participaron diversas áreas, en especial Territorio, Patrimonio en Riesgo y Coordinación Regional, se diseñó un catastro sistemático y georreferenciado de daños a bienes patrimoniales, incluyendo no solo monumentos nacionales protegidos por la Ley 17.288 sino también aquellos bienes resguardados por plan regulador: inmuebles y zonas de Conservación Histórica.

Si bien la pandemia puso freno a las acciones de difusión en terreno, permitió abrir la puerta de nuevos soportes. Así, se celebró en 2020 el Día del Patrimonio en Casa, donde virtualmente se pudo acceder a 1.906 actividades, con 824 organizadores y 2.945.203 visitantes. En 2021 se superaron las 3 millones 14 mil visitas, en 1.800 panoramas que se sumaron a una cartelera diversa que durante los tres días se puso al servicio de la ciudadanía, que instaló una modalidad mixta con eventos mayoritariamente virtuales (95%) y también presenciales en aquellas comunas sin cuarentena.

La obligación de permanecer en casa nos impulsó también a revivir el programa Ojo con el Arte, junto a la Fundación Nemesio Antúnez. Se realizaron 6 capítulos, el primer sábado de cada mes, con 11.692 espectadores. La virtualidad nos permitió también desarrollar un ciclo de conversatorios realizados en todas las regiones del país, sumando 2 provincias.

En la línea de las publicaciones, destacamos la primera realizada en sistema Braille: "Nuestro Patrimonio Paleontológico: Fauna Prehistórica de Chile", cuyos ejemplares fueron distribuidos en bibliotecas públicas y colegios para niños ciegos.

Centro Nacional de Conservación y Restauración CNCR

Sumado a los productos y servicios que el CNCR entrega de manera habitual (Asistencia técnica, fortalecimiento de competencias, servicios de información y actividades e extensión) se han desarrollado durante el periodo 2018 - 2022 las siguientes iniciativas relevantes.

A través del trabajo desarrollado por la Unidad de Patrimonio y Territorio del CNCR se trabajó en el desarrollo de la INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES DEL PATRIMONIO (IDE Patrimonio), destinada a facilitar y optimizar la generación, acceso, uso, intercambio e integración de la información, productos y servicios que otorga la Subsecretaria del Patrimonio y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Se desarrolló la de Gestión de Riesgos y Emergencias para el Patrimonio. Durante el periodo se trabajó en profundizar y consolidar el rol de CNCR en esta área, para ello se contrató una profesional que desde 2020 coordina el programa de Gestión de Riesgos y Emergencias, fortaleciendo el área de trabajo que el CNCR ha desarrollado hace casi una década. Se desarrollaron capacitaciones entre las que destaca el curso ofrecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para el rescate de bienes patrimoniales.

En el ámbito del PROGRAMA RE-ORG CHILE, orientado a la gestión y manejo integral de las colecciones en depósito, se desarrolló un taller nacional, donde participaron 10 museos. En septiembre de 2020 se concretó la siguiente fase del programa, desarrollando el taller local donde participaron.

Durante 2018 se avanzó en la creación conjunta con el Consejo de Monumentos Nacionales, de la Mesa de Monumentos Públicos. Esta línea de acción se vio abruptamente reorientada por los acontecimientos vividos a partir del 18 de octubre de 2019, a raíz de esto el CNCR dirigió su trabajo a atender las necesidades de municipios y entes públicos que custodian monumentos públicos y bienes inmuebles. Así, a finales de 2019 se trabajó en una cartilla con indicaciones de manipulación, traslado y depósito de emergencia para monumentos y partes que debieran resguardarse en contexto del estallido social. El año 2020 se trabajó en la creación de una metodología de levantamiento de alteraciones en Monumentos Públicos. Finalmente se desarrolló la Guía para obras de Mantenimiento en Monumentos Públicos, en conjunto con la Secretaría Técnica de CMN para apoyar la gestión de las municipalidades de Chile.

Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial

El Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, a cargo del programa SURDOC, que es un administrador de colecciones patrimoniales para los museos del SERPAT e instituciones invitadas. Durante el periodo se actualizó la interfaz gráfica del sitio público, para una mejor experiencia de navegación, se desarrolló un nuevo módulo para la administración, registro y documentación de colecciones fotográficas, llamado SURDOC-Fotografía y se firmó un convenio de colaboración para el registro y administración de colecciones en SURDOC con el Museo Violeta Parra 2020 y Museo de la Historia de Penco 2021. También se firmaron convenios de colaboración para el uso de SURDOC con: Villa Cultural Huilquilemu, Universidad Católica del Maule, y Museo de Arte Popular Americano, de la Universidad de Chile.

Durante el año 2018 se realizó una actualización integral del Tesauro de Arte & Arquitectura que contempló un nuevo sitio administrador más eficiente y un sitio público de diseño renovado y la

actualización de contenidos del TA&A vinculado con términos presentes en el diccionario Nombre preferente SURDOC. El año 2019 se tradujeron 1.380 términos nuevos del TA&A y la generación 250 términos y contenidos en el TRP.

Centro Nacional de Sitios Patrimonio Mundial (CNSPM)

- 1.- Generación, gestión, recopilación y/o sistematización de información a nivel interinstitucional para la elaboración de los Informes de Estado de Conservación de los Sitios Patrimonio Mundial del país, con un total de 8 informes efectuados (2018-2021), según lo requerido por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO para los 5 bienes que se encuentran bajo monitoreo.
- 2.- Creación e implementación del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial. Desde sus inicios el año 2018 hasta el año 2021 el programa ha recibido un total de \$1.407.046.000.-, lo que ha permitido brindar 27 Subsidios y 48 Asistencias Técnicas, que han beneficiado a los 7 Sitios Patrimonio Mundial de Chile, aportando a su gestión, conservación, mantención, puesta en valor y monitoreo.
- 3.- Con el apoyo técnico y subsidios entregados a la Corporación Museo del Salitre, se logró alcanzar el Estado de Conservación Deseado solicitado por la UNESCO, para retirar a las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, lo que se concretó el año 2019, después de 14 años desde su inscripción en esa categoría.
- 4.-Apoyo técnico (2019 a 2021) al proceso de nominación de los Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, proceso liderado por la Subsecretaria de Patrimonio Cultural. Así se ayudó a cumplir el programa de gobierno en el punto Patrimonio, de nuevas postulaciones de declaratorias ante UNESCO. El bien fue inscrito en julio de 2021.
- 5.- Apoyo técnico (2020) para la inclusión de Lota en la Lista Tentativa de Sitios Patrimonio Mundial de Chile, incorporada en enero de 2021.
- 6.- Desarrollo de proyectos con financiamiento externo, que generaron planes, metodologías, fortalecimiento de capacidades, seminarios y/o publicaciones, entre otros, además de vínculos interinstitucionales nacionales e internacionales: Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino" (fondos UNESCO-Japón, 2016-2020), "Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en 3 propiedades del Patrimonio Mundial en Chile" (fondos UNESCO-Alemania, 2019), "Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios del Patrimonio Mundial" (fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, AGCI, 2018-2020), "Reparación Exterior Edificio N°37 Sewell" (Fondo del Patrimonio CNCA, 2017-2021).
- 7.-Realización de Reuniones entre el Centro y los Administradores de Sitios Patrimonio Mundial, además de participar en actividades de divulgación y técnicas, nacionales e internacionales, como charlas, ponencias, seminarios, talleres y exposiciones.
- 8.-Desde su creación, el año 2018, el Fondo del Patrimonio Cultural ha realizado 3 convocatorias para participar de concursos que financian proyectos de patrimonio. A partir de su primera versión, el año 2019, estos concursos han tenido un marcado énfasis descentralizador, propiciando que el financiamiento se distribuya en todas las regiones.

La Unidad de Tráfico ilícito de bienes patrimoniales creada propiamente tal en el año 2019, punto focal de la Convención Unesco 1970 y Mercosur Cultural, es un organismo técnico coordinador de las acciones de la Mesa de lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, (que le dio origen a la Unidad), relacionándose con instituciones fiscalizadoras y ministerios afines, con el fin de contribuir a una mayor prevención de los ilícitos contra el patrimonio.

- 1.- Subastas y Alertas; 2018-2021. Se gestiona devolución de bienes patrimoniales chilenos detectados en subastas internacionales. Se atienden solicitudes de alertas para la recuperación de bienes patrimoniales sustraídos chilenos difundiéndose alertas de robo provenientes de estados parte de la Convención Unesco 1970.
- 2.-Memorándum de Entendimiento MOU. 2020, 2021. Se suscribió el MOU entre Chile y Estados Unidos para proteger el patrimonio arqueológico chileno. Se continua con actividades conjuntas para implementar este convenio en Chile; organización de seminarios, publicación de Lista de bienes arqueológicos en riesgo y material de difusión.

Subdirección de Investigación

La Subdirección de investigación, es la encargada de impulsar, definir, promover y difundir la investigación, con el fin de potenciar la generación de nuevo conocimiento y poner en valor tanto sus colecciones como el patrimonio natural y cultural del país.

Los tres ejes estratégicos de la Subdirección, son los siguientes:

- 1.- Fomentar la investigación en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para generar nuevos conocimientos en torno al patrimonio cultural, natural y patrimonial.
- 2.- Potenciar el capital humano del servicio que se dedica a labores de investigación fortaleciendo su vinculación interna y externa.
- 3.- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas al interior del servicio, a través de publicaciones, congresos, seminarios, charlas, etc.

A través de la Resolución Exenta N°859 del 9 de julio de 2021, se potenció el Consejo de Investigación Asesor del Serpat, que es coordinado por la Subdirección de Investigación. Durante el año 2021, se hicieron 6 reuniones en total y con el nuevo Consejo potenciado, la primera se efectuó en agosto del año 2021.

Entre los logros alcanzados durante el periodo 2018 - 2021 están:

- Publicación de libros con el sello de la Subdirección de Investigación.
- Seminarios y encuentros de reflexión y análisis.
- Revista de Antropología Visual.
- Se potenció el Consejo de Investigación asesor del Serpat.
- Ejecución de proyectos de investigación FAIP.

Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

En el año 2018 se realiza el primer Congreso Internacional de la Paya en Chile, el cual surge como una actividad complementaria al II Encuentro de Payadores del Mercosur. Su propósito a nivel de gestión cultural fue evidenciar las redes de trabajo que la paya chilena, como manifestación de la cultura popular de nuestro país. También durante ese año se presentó el Video Documental: "Pipeño,

una memoria que porfía", actividad organizada en conjunto con la ONG CETSUR y se enmarca dentro de la línea de difusión y sensibilización sobre el Patrimonio Vitivinícola del Valle del Itata, lugar donde se está trabajando para un Plan de gestión de este Patrimonio.

También durante el periodo se llevaron a cabo 3 seminarios internacionales de Patrimonio Cultural, que contaron con la participación de representantes de diversos países expositores con expositores nacionales entre académicos, autoridades públicas y cultores del patrimonio inmateriantes, en materias de legislación, sostenibilidad, participación y desarrollo sostenible. Durante el año 2021, Chile entregó el expediente de postulación de la Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca a la Lista de Salvaguardia Urgente de UNESCO, lo que será evaluado por el Comité Intergubernamental de dicho organismo en diciembre del año 2022.

Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (SUBPO)

Por medio de la ejecución del programa social Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, la SUBPO ha implementado un diseño de intervención basado en la aplicación de un enfoque de derechos humanos, con los que se persigue impulsar, revisar y evaluar las distintas iniciativas de revitalización cultural en los territorios.

Red de organizaciones colaboradoras vinculadas a la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios: conformación y ampliación de una red de organizaciones colaboradoras vinculadas con SUBPO a través de convenios de colaboración con transferencia de recursos, con las cuales se ejecutan las instancias de formación/transmisión de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales indígenas y afrodescendientes en las distintas regiones, y que permiten densificar la red de actores disponibles para trabajar en materia de revitalización cultural indígena y afrodescendiente a nivel territorial.

Entre los años 2018 y 2021 se firmaron 154 convenios entre la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y las organizaciones más idóneas para tomar este rol en la ejecución del programa.

Participación sostenida de organizaciones indígenas y afrodescendientes: Desde 2018 a 2021 se ha obtenido una alta participación de las organizaciones, se obtiene una importante cobertura a nivel nacional para contribuir a la revitalización cultural indígena y afrodescendiente. En este periodo de tiempo, se ha trabajado con 1893 organizaciones distribuidas en 201 comunas en Chile, esto es el 58,09% del total.

Profundización del enfoque de género y creación de la Comisión de Género Asát'ap: A raíz de la necesidad profundización del enfoque de género en el quehacer de la subdirección se crea la Comisión de Género Asát'ap que comienza a conformarse y trabajar durante el año 2020.

El año 2021 se formaliza la Comisión de Género Asát'ap por Resolución Exenta N° 013 de 04-04-2021, conformada por integrantes del equipo de la subdirección, tanto del nivel central, como de regiones.

5.- Registro de Propiedad Intelectual de Autores Chilenos

Departamento de Derechos Intelectuales

En el ámbito internacional, durante el año 2018, el DDI fue la única oficina de Iberoamérica especialmente invitada a Suiza dentro de las actividades propias de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). También, en el ámbito de la extensión, se mantuvo un trabajo colaborativo con diferentes Universidades como; Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Católica de Chile, la Universidad Andrés Bello, Universidad de Concepción, Del Desarrollo y la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.

El 2020 se inició la celebración del 50° aniversario de existencia de Departamento de Derechos Intelectuales, con el lanzamiento de una cápsula audiovisual educativa sobre Derechos de Autor. La que tuvo como objetivo aportar a la difusión de los aspectos básicos de estos derechos, así como destacar la importancia que reviste para las industrias creativas en general y el sector del libro en particular, la inscripción de obras en el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Ante la contingencia sanitaria vivida a nivel global y la necesidad de suspender la atención presencial de público, el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI), lanzó una nueva plataforma computacional denominada Centro de Registros Integrados Nacionales (CRIN) crin.propiedadintelectual.gob.cl, esta plataforma facilita la inscripción de obras, seudónimos, fonogramas y contratos y está disponible para todos los usuarios, además de permitir la revisión del estado de solicitud y la obtención de certificados de trámites antiguos.

B.- Otros Aspectos relevantes para la ciudadanía

Unidad de Participación Ciudadana

Diálogos Ciudadanos desarrollados en el período:; Ley de Monumentos: Modificación legal bajo tres miradas", Conversatorio que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), de la Universidad de Chile (2018); Jornada de Trabajo y Reflexión, una Mirada Regional para una Ley de Archivos en Chile" realizado en la Biblioteca Regional de Antofagasta; Lota, Patrimonio de la Humanidad", Diálogo Ciudadano efectuado en el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, de la Universidad de Concepción (2018); Rol del Estado en la integración de la población migrante", efectuado en la Sala América de la Biblioteca Nacional (2019); Conversatorio "Carbón y Salitre, huella del patrimonio industrial", conversatorio sobre nuestro patrimonio Industrial, la importancia de la actividad socioeconómica extractiva para el país; Conversatorio: Primer Encuentro Internacional de Género y Memoria: "Reconocimiento al rol de las Mujeres en la Guerra del Pacífico" La actividad se llevó a cabo con expositores de los tres países involucrados en el litigio ya mencionado, Bolivia, Chile y Perú.

"La aventura de conocer el concepto de patrimonio y sus cuidados", programa aplicado en alumnos de enseñanza básica, de la Escuela Bilingüe República del Paraguay y el liceo Valentín Letelier, donde se abordó "el cuidado del patrimonio por dentro", con una visita guiada al Centro Nacional de Conservación y Restauración del Patrimonio (CNCR), del templo de la Recoleta Dominica.

Consulta ciudadana: "Estación Valdivia y Cocheras del FCAB", implementada en el marco del estudio de la solicitud de declaratoria efectuada al CMN, de la Estación Valdivia y Cocheras del Ferrocarril Antofagasta a Bolivia FCAB.

Taller de Participación ciudadana: Mapeo colectivo, taller realizado en la escuela Huanchaca de Antofagasta en diciembre 2021, en la cual se aplicó esta metodología comunitaria participativa en tres jornadas, la que convocó a organizaciones vecinales, como también a vecinos de las poblaciones circundantes de las instalaciones del FCAB.

A estas múltiples actividades se suma una de las tareas más importantes de la unidad, la cual es mantener activo el COSOC institucional, éste funciona desde el 2018 a la fecha, es de carácter nacional, democrático y paritario en la participación de hombres y mujeres. Muchas de las acciones realizadas por la unidad han sido solicitadas desde los territorios y organizaciones que representan quienes componen el consejo.

Unidad de Género

El 2018, se retoma el trabajo de coordinación y planificación participativa de las medidas para la igualdad de género reactivando una Mesa de Género transversal, constituida por representantes con experiencia en la materia, designadas por la jefatura máxima de cada Unidad de misión. Con un porcentaje de participación de casi el 60% de éstas, iniciando su trabajo con la revisión del Procedimiento de denuncia de Maltrato y Acoso Laboral y Sexual publicado a la fecha, siendo su primer futo la investigación y publicación de la Memoria de Patrimonio y Género; 18 años de aprendizajes y desafíos, desarrollada durante el 2019-2020 y lanzada el 2021.

El Archivo Mujeres y Géneros, continuó elaborando el registro archivístico testimonial, llegando a tener 90 entrevistas disponibles para revisar y más de 10 fondos donados por mujeres y organizaciones sociales que han contribuido a la reivindicación de los derechos de las mujeres y la diversidad, de distintas clases, culturas, edades, oficios y campos disciplinares. Junto a ello, el aporte de Contenidos Locales y Memorias del Siglo XX, como una iniciativa de registro comunitario de historias y oficios de mujeres de distintos territorios, propone otra estética de rescate patrimonial que aporte a esta reconstrucción en clave de género.

Unidad de Transparencia Institucional

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural dispuso de recursos financieros para poder desarrollar e implementar un sistema de gestión de solicitudes propio que permitiera generar un espacio de registro de solicitudes eficiente. Este sistema permite un control exhaustivo de todo requerimiento ingresado, con el fin de dar respuesta en los plazos definidos por ley.

Hasta el año 2019 el Servicio del Patrimonio convocó a la ciudadanía a participar en la undécima versión del Concurso Literario denominado Derechos y Deberes Ciudadanos "Una Mirada a la Protección del Patrimonio", el cual fue interrumpido producto de la pandemia.

El Serpart busca que sus servicios lleguen a la mayor cantidad de personas y territorios posibles, y que estos cumplan a cabalidad con las expectativas de los usuarios y visitantes. Por ello, ha dispuesto de un instrumento denominado Carta de Compromiso Institucional donde se encuentra la descripción de los derechos y deberes de los ciudadanos para con este servicio, las formas en que puede acceder a la información pública relativa al Servicio, el rol que cumple el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), los espacios de atención, explicación de la Norma de Participación Ciudadana, los aspectos generales de la Ley del Lobby e información del Código de Ética del Servicio.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El principal desafío en este periodo, fue la implementación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural según lo señala la Ley N° 21.045 con entrada en vigencia al 1 de marzo de 2018. A partir del año 2019, el Servicio inició su camino hacia la desconcentración territorial, por medio de la conformación de direcciones regionales.

Para la realización y cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley N° 21.045 el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobó una serie de actos administrativos tales como: Constitución de Dirección Regionales del SNPC, Nombramientos de Directores Regionales subrogantes, Delegación de facultades.

A fines de 2020, ya poseía direcciones en las 16 regiones del país. Si bien este es un proceso que se proyectaba al menos a seis años, la Dirección Nacional enfatizó la importancia de propagar ágilmente nuevas competencias en el territorio, por lo que decidió acelerar los concursos de Alta Dirección Pública, de tal forma que desde 2019 hay directores y directoras en todas las regiones, de los cuales 9 han sido elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública.

Con la conformación de estas oficinas regionales, desde una mirada local, se coordina la gestión de los equipos regionales de museos, bibliotecas, archivos, pueblos originarios, patrimonio cultural inmaterial y secretaría técnica del Consejo de Monumentos Nacionales que se encuentran en cada territorio, dando cumplimiento al artículo 25° de la Ley N° 21.045.

En paralelo, se hizo necesario establecer varios hitos, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N^{o} 35 (DFL 35), entre estos hitos se encuentran:

- Hito I, que consiste en la migración automática del personal de plantas a través del decreto de encasillamiento, y traspasa a funcionarias y funcionarios de la ex Dibam a las vacantes de planta en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Hito II, concurso interno para el personal a contrata profesionales y técnicos
- Hito III, asociado a un concurso interno de grados sólo para las plantas a fin de mejorar hasta dos grados en sus nuevas ubicaciones.

Sin embargo, quedan pendientes los traspasos a la planta de estamentos Administrativos y Auxiliares, y la convocatoria al Hito III, lo que se espera que se realice durante el año 2022. Al mismo tiempo, el Servicio adicionó otros hitos con el fin de fortalecer la nueva institucionalidad mediante concursos:

- \bullet De tercer nivel jerárquico para funcionarias y funcionarios públicos afectos a la Ley N° 18.834 de Estatuto Administrativo que busca proveer los cargos directivos que se encuentren vacantes
- De ingreso a las plantas dirigido a toda persona interesada en los últimos grados de los escalafones que se encuentren vacantes, una vez provistas las plantas y sus respectivos estamentos en las etapas anteriores

- De promoción, dirigido a funcionarias y funcionarios de planta en los escalafones directivo, profesional y técnico
- De mejoras de grados para aquellas contratas que no hayan obtenido cambio de grado desde el 31 de julio del 2018 en adelante ni que hayan ganado un concurso producto del proceso del encasillamiento, tanto con los hitos formales como con aquellos que complementan esta implementación

También durante el proceso de implementación del Servicio, se realizaron los traspasos de los equipos de Pueblos Originarios y Patrimonio Cultural Inmaterial desde el antiguo Consejo Nacional de las Culturas y las Artes a depender jerárquica y administrativamente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Respecto al cumplimiento del artículo 29° de la Ley N° 21.045, sobre el traspaso de la Cineteca desde el Centro Cultural Palacio de la Moneda, se han realizado distintas gestiones administrativas, sin embargo esto no se ha concretado, quedando pendientes gestiones relacionadas al lugar de funcionamiento y del presupuesto para concretar el traspaso.

Así mismo, conforme a los artículos 31°, 32° y 33° de la Ley 21.045, se implementaron los Sistemas Nacionales de Museos, Bibliotecas y se creó el Sistema Nacional de Archivos.

Respecto al traspaso formal de inmuebles que utilizaba bajo distintos títulos la Ex - Dibam, hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se mantiene en trámite ante el Ministerio de Educación la dictación del Decreto que dispone la singularización específica de los bienes que correspondan y sean necesarios para la debida implementación y funcionamiento del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Otro de los desafíos del Servicio en este periodo, ha sido la consolidación de su oferta programática, que cuenta con programas o iniciativas que incluyen por ejemplo, la administración de importantes fondos presupuestarios asignados al Servicio, tales como el "Fondo de Mejoramiento Integral de Museos", "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas" y "Fondo del Patrimonio Ley 21.045", los cuales para el año 2022, en su conjunto tendrán un presupuesto asignado de M\$3.465.176. Estos fondos son concursables y están destinados a equipamiento de museos, bibliotecas, capacitaciones, puesta en valor del patrimonio, etc. Por lo cual su ejecución es fundamental para lograr mejorar las condiciones de los museos y bibliotecas que no son del SERPAT y los servicios que entregan a sus comunidades, así como la ejecución de proyectos que promueven y benefician el patrimonio cultural material e inmaterial. Sólo el Fondo de Museos ha financiado en el periodo más de 200 proyectos de museos y el Programa de Bibliotecas ha beneficiado mediante proyectos a 212 bibliotecas.

Asimismo el Servicio en el periodo, junto con la implementación de la nueva Institucionalidad, tuvo como desafío, promover y llevar a cabo importante avances en infraestructura destinada a los servicios que provee a sus usuarios y usuarias, como la creación de bibliotecas regionales con el fin de que cada región cuente con una biblioteca. De esta forma, se inauguró en el periodo la Biblioteca Regional Gabriela Mistral de la Serena y hubo avances en la región de Arica y Parinacota, en la etapa de cierre del diseño arquitectónico; se realizó el Concurso Anteproyecto Diseño Infraestructura Regional de la Biblioteca, Archivo y Depósito de Colecciones de Los Ríos; y por último, la Araucanía, Los Lagos y Magallanes ya cuentan con diseño arquitectónico y avanzaron en la etapa de licitación para la contratación de obras, proceso que continuará en 2022.

En relación a los museos, durante el año 2021, se obtuvo la entrega del terreno donde se construirá el nuevo Museo Regional de Atacama en la ciudad de Copiapó. La construcción de este nuevo inmueble contempla una inversión de \$ 13.263 millones con recursos regionales aprobados por el Consejo

Regional de Atacama y sectoriales provenientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El tiempo estimado de construcción será de 24 meses y para el año 2022, se espera avanzar en las etapas previas. También se espera importantes avances en el diseño arquitectónico definitivo del nuevo Museo Regional de Ñuble en Chillán, cuya propuesta se trabajará durante 16 meses, para generar un diseño final, este nuevo museo se ubicará en terrenos aledaños a la Estación de Ferrocarril de Chillán en el contexto de la implementación del futuro Parque Intercomunal Ultraestación. Por último, también se tiene proyectado continuar con las gestiones destinadas a la creación del nuevo museo en Rapa Nui, cuya nueva infraestructura estará emplazada en terrenos del Fundo Vaitea, para ello se ha planificado ejecutar procesos de consulta a la comunidad local.

En relación a los Archivos regionales, junto con la reciente inauguración en diciembre de 2021, del Archivo Regional de Atacama, ubicado en la ciudad de Copiapó, se contemplan recursos del año 2022, para el arriendo y habilitación de inmuebles para los Archivos de las regiones de Coquimbo y Valparaíso.

En materias de libro y lectura, para el 2022, se espera fortalecer el funcionamiento de espacios no convencionales como: bibliotecas en cárceles, bibliotecas en centros del Sename, Bibliomóviles, Bibliotecas en Centros Teletón, Biblioteca Pública Digital, Clubes de lectura presenciales y en línea, Biblioverano, entre otros.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. DFL N°35 del año 2017 Fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Misión Institucional

Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
2	Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
3	Fomentar la creación y formación artístico cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los/las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
4	Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el dialogo intercultural como motor de identidad.
5	Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

Nro.	Descripción
2	Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.
3	Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.
4	Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.
5	Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones
6	Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.
7	Potenciar las capacidades en regiones, mediante la delegación de funciones y atribuciones a las Direcciones Regionales, el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo del capital humano, en función de los contextos específicos de cada región.

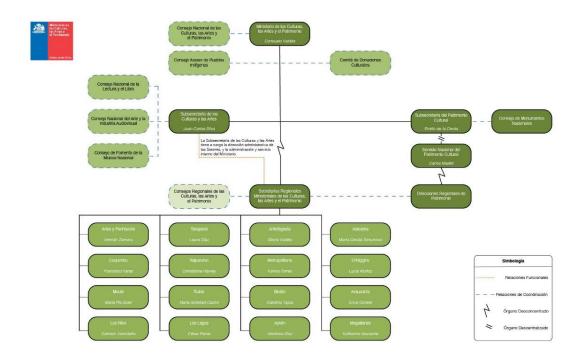
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro	. Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acceso a Museos	Acceso al patrimonio cultural artístico, arqueológico, etnográfico, histórico y natural que forma parte de las colecciones permanentes e itinerantes de los Museos, como la difusión y puesta en valor de las colecciones patrimoniales, sus servicios, programas, proyectos e instituciones dependientes a través de actividades de extensión cultural, publicaciones y comunicaciones.	1, 2, 4, 7, 6
2	Acceso a Bibliotecas	Consultas y préstamos de los materiales bibliográficos (en diversos soportes), que forman parte de las colecciones permanentes e itinerantes del Servicio, como la difusión y puesta en valor de las colecciones patrimoniales, sus servicios, programas, proyectos e instituciones dependientes a través de actividades de extensión cultural, publicaciones y comunicaciones.	1, 2, 4, 7, 6
3	Acceso a Archivos	Acceso al patrimonio de documentos que custodia los Archivos del Servicio, tanto históricos como administrativos, como su difusión y puesta en valor, a través de actividades de extensión, publicaciones y comunicaciones.	1, 2, 3, 4, 7, 6
4	Conservación e Investigación del Patrimonio cultural	Rescate, conservación y restauración del patrimonio cultural administrado por el Servicio, como la muestra y difusión de manifestaciones históricas y literarias constitutivas del patrimonio cultural nacional.	1, 2, 4, 7, 5, 6
5	Registro de la propiedad intelectual de autores chilenos	Mantiene la historia de la propiedad intelectual de Chile, a través del registro de obras literarias y artísticas (derechos de autor) y de los derechos conexos.	1, 3, 4, 7, 6

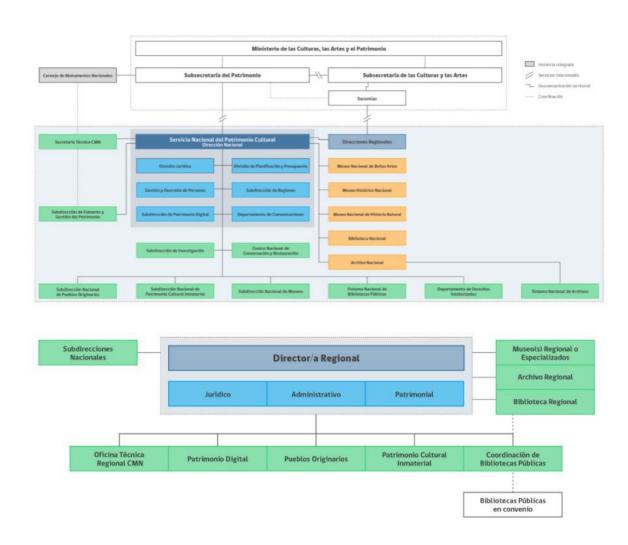
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes de enseñanza pre-escolar, básica, media y universitaria.	4.253.735
2	Adultos y adultos mayores.	9.547.634
3	Investigadores.	5.685
4	Turistas.	1.838.575
5	Grupos carenciales de la sociedad y geográficamente aislados.	2.857.570
6	Profesores	176.893
7	Organismos Públicos (Ministerios, Juzgados, Universidades, etc.)	379
8	Organismos Privados (Empresas, Corporaciones, Fundaciones, etc.)	601
9	Autores	107
10	Organismos Privados que cautelen bienes patrimoniales de uso público (museos y centros culturales privados, ONG's, etc)	452
11	Niños en establecimientos hospitalarios	363.026
12	Bibliotecas Privadas	445
13	Medios de Comunicación	3.332
14	Público en General	15.569.928
15	Discapacitados visuales	44.219
16	Organizaciones de los pueblos originarios en Chile, reconocidos por la Ley 19.253, además del pueblo tribal afrodescendiente de la región de Arica y Parinacota y las familias chango de la Caleta Chañaral de Aceituno, Región de Atacama, de acuerdo al Artículo 1.2 del Convenio 169 de la OIT.	5.535
17	Cultores/as Tradicionales	12.052
18	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.	100
19	Personas pertenecientes a comunas donde existen sistemas de patrimonio material e inmaterial integrado, y que en su conjunto abordan tres ámbitos del Patrimonio Cultural: protección, reconocimiento y gestión local.	4.017.352

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Carlos Maillet Aránguiz
Director Regional Tarapacá	Manuel Pedreros Reyes
Directora Regional Antofagasta	Valentina Diaz Leyton
Directora Regional Libertador General Bernardo O'Higgins	Leslie Araya Miranda
Director Regional Maule	José Urzúa Pettinelli
Director Regional La Araucanía	Roberto Concha Mathiesen
Director Regional Los Lagos	Fidel Angulo Mansilla
Director Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Pablo Quercia Martinic
Directora (S) Arica y Parinacota	Claudia Flores Galleguillos
Director (S) Atacama	Omar Monroy López
Directora (S) Coquimbo	Valentina Orellana Guarello

Cargo	Nombre
Director (S) Valparaíso	Sergio Torres Guerrero
Director (S) Metropolitana	Gabriel Díaz Morales
Directora (S) Maule	Sylvia Donaire Guillén
Directora (S) Biobío	Alejandra Álvarez Andaur
Directora (S) Los Ríos	Florencia Aninat Urrejola
Director (S) Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	José Mansilla Contreras
Jefe de División Jurídica	Diego Montecinos Fernández
Jefe de División de Planificación y Presupuesto	Javier Díaz González
Subdirector de Museos	Alan Trampe Torrejón
Directora Archivo Nacional	Emma de Ramón Acevedo
Director Biblioteca Nacional	Pedro Pablo Zegers
Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales	Erwin Brevis Vergara
Directora Museo Histórico Nacional	Macarena Ponce de León
Director Museo Nacional de Bellas Artes	Fernando Pérez Oyarzún
Director Museo Nacional de Historia Natural	Mario Castro Domínguez
Subdirectora de Bibliotecas Públicas	Paula Larraín Larraín
Subdirectora de Fomento y Gestión del Patrimonio	Mónica Bahamondes Prieto
Subdirector de Pueblos Originarios	José Ancán Jara
Subdirector de Patrimonio Cultural Inmaterial	Rodrigo Aravena Alvarado
Jefe Departamento de Derechos Intelectuales	Claudio Ossa Rojas
Directora Centro Nacional de Conservación y Restauración	Roxana Seguel

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Modernizar la red de museos públicos	Terminado
	Proponer nuevas postulaciones de declaratorias ante UNESCO	Terminado
	Crear un plan nacional de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial mediante una coordinación interministerial con SERNATUR y MINEDUC	En Proceso
	Ley General de Archivo	En Proceso
	Proyecto de Modificación a la Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288 (Boletín N° 12.712-24)	En Tramitación

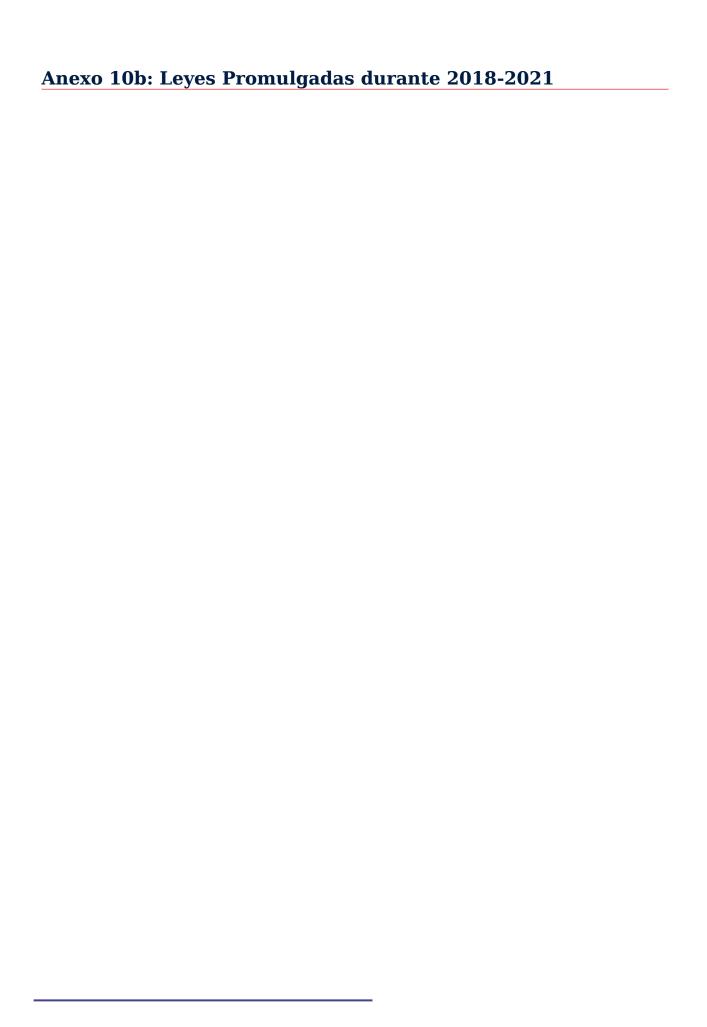
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		



Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

En el año 2018, el Archivo Nacional, obtuvo el reconocimiento "Luz y Memoria", otorgado por B 'nai B'rith Distrito 27 y la Comunidad Judía de Chile, que corresponde al trabajo realizado durante el 2017-2018, para preservar y dar acceso ciudadano a los archivos que dan cuenta de la red de espionaje nazi en Chile.

En el año 2019, la Biblioteca Pública Digital, obtuvo el primer lugar del concurso "Funciona!", desarrollado por el Servicio Civil, que reconoce y premia los proyectos innovadores implementados por los funcionarios de la administración del Estado. Por su parte ese mismo año, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, fue reconocido por sus buenas prácticas museológicas, recibiendo una mención honrosa del Premio Grete Mostny, por el Comité Chileno de Museos (ICOM Chile.)

Durante el año 2020 el Museo Regional de Aysén, fue nominado como "Mejor museo nuevo" a nivel mundial, reconocido como el premio Oscar de los Museos, es entregado por la organización internacional "Leading Cultura Destinations", con sede en Berlín, Alemania, nominación que también logró durante el año 2021 y que está a la espera de su resolución en el mes de marzo de 2022.

También el año 2021, el Museo Arqueológico de la Serena, fue reconocido con una mención honrosa en los LIT Design Awars 2021, que premia a los mejores diseños de iluminación a nivel mundial.